

las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Descripción registral: Inscripción tercera en el Registro de la Propiedad de Palma número 7, finca número 68.390, al folio 82, tomo 3.737, libro 1.157 del Ayuntamiento de Palma III.

Número 56 de orden. Vivienda, tipo B, de planta segunda, con acceso por el vial del lindero oeste del edificio, a través del zaguán o escalera número 9. Tiene una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados y construida de 111 metros cuadrados. Linderos, mirando desde el vial del lindero oeste del edificio son: Frente, caja de ascensor y vuelo sobre terraza de la vivienda de planta baja; derecha, vivienda, tipo A de su planta, caja de ascensor y núcleo de escalera; izquierda, vuelo sobre terraza de la vivienda de planta baja, y fondo, vuelo sobre terraza de uso exclusivo de la vivienda planta baja y vivienda, tipo A, de su planta con acceso por el zaguán o escalera 8.

Anejo: El aparcamiento de planta sótano identificado con el número 20, cuya superficie útil total aproximada, según cómputo del Ministerio de la Vivienda, es de 20 metros, 32 decímetros cuadrados, lindante: Frente, zona común; derecha, aparcamiento número 19, izquierda, aparcamiento número 21, y fondo, zona común. El trastero de planta sótano, identificado con el número 9-6, cuya superficie total útil es de 7 metros 88 decímetros cuadrados, lindante: Frente, zona de paso común; derecha, trastero números 9-7; izquierda, trastero números 9-5, y fondo, cámara de aire.

Tipo de subasta: 10.112.500 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Mompó Castañeda.—El Secretario.—34.698.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 158/1998-2 Y de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Reinoso Ramis, contra don Ramón Cozar Suárez y don Pedro Llabrés Escanellas, en reclamación de 1.740.617 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana.—Número 35 de orden general correlativo. Vivienda letra L, de la planta alta séptima o sobreático, que mide 164 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Por frente, con la calle Sobreposats, antes General Ansaldo, por cuya calle tiene su acceso a través del zaguán que le corresponde bajo el número 3, y con terraza de uso privativo recayente a las viviendas letras G y H de la planta alta sexta o de áticos; por la derecha, mirando desde la citada

calle, con vuelo de dichas terrazas y vivienda letra J, patio, vivienda letra M y terraza de uso privativo de la misma; izquierda, vivienda letra K, terraza, caja de escalera, hueco ascensor y patio, y por el fondo, terraza de uso privativo. Le corresponde el uso privativo de tres terrazas, situadas en su parte anterior que miden, una 19 metros cuadrados, otra 13 metros cuadrados y la otra unos 30 metros cuadrados, situada encima de los dos dormitorios que mediante balcones lindan con la calle. Le corresponde, en la copropiedad de los elementos comunes, una cuota del 2,70 por 100 (2.705). Inscrita al folio 130, del tomo 1.595, libro 107 del Ayuntamiento de Palma VII, finca registral número 5.060, inscripción quinta.

Valorada en la suma de 15.933.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en General Riera, número 113, 1.º, de esta ciudad, el próximo día 9 de septiembre de 1998, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 9 de octubre de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará, sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 10 de noviembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo, todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es de 15.933.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales, número 0451000180158/98-2-Y, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», plaza del Olivar, de esta ciudad.

Tercera.—Podrá ser cedido el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En caso de no poderse llevar a efecto la notificación personal de los señalamientos de subasta efectuados a los demandados don Ramón Cozar Suárez y don Pedro Llabrés Escanellas, en el domicilio que aparece en la escritura hipotecaria o en el que sea designado por la parte actora, se le tendrá por notificado mediante la publicación del presente en los sitios públicos de costumbre.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 16 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—34.700.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 173/1998, sección B de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Cajamadrid, representada por el Procurador don Carlos Hermida Santos, contra Agrupación de Viviendas «Ogancia», en

reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas contra las que se procede, y que al final se describen.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Pamplona, calle San Roque, sin número, cuarta planta, los días 7 de septiembre, 8 de octubre y 10 de noviembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 10.750.000 pesetas la finca número 11.397, y 11.000.000 de pesetas la finca número 11.400, que es el tipo pactado para la primera subasta. En cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esa suma, y, en su caso, respecto a la tercera subasta, se admitirán posturas sin sujeción a tipo. Teniéndose presente lo que dispone el artículo 131 de la regla 12 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado de Primera Instancia número 6, abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, en Pamplona, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta de que se trate. Para la tercera subasta se tomará el tipo de la segunda subasta a esos efectos.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, debiendo verificarse dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio de remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta del Juzgado referida antes, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el punto segundo en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1. Vivienda tipo 3, situada en el extremo de la izquierda, según se sube la escalera de la planta primera del portal D-2, del bloque D, del edificio formado por cinco bloques, señalados con las letras A, B, C, D y E, construido sobre la finca que constituye la etapa 3 del Plan Parcial «Zortziko», en jurisdicción de Berriozar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Pamplona, al libro 182, tomo 3.306, folio 121, finca número 11.397.

2. Vivienda tipo 3, situada en el extremo de la derecha, según se sube a la escalera, de la planta primera del portal D-2, del bloque D, del edificio formado por cinco bloques señalados con las letras A, B, C, D y E, construido sobre la finca que constituye la etapa 3 del Plan Parcial «Zortziko», en jurisdicción de Berriozar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Pamplona, al libro 182, tomo 3.306, folio 127, finca número 11.400.

Tipo para la primera subasta: 10.750.000 pesetas la finca número 11.397, y 11.000.000 de pesetas la finca número 11.400.

Y para general conocimiento se expide el presente en Pamplona a 1 de junio de 1998.—El Secretario, José Alonso Ramos.—34.839.—